



LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

SEGÚN LA PROPUESTA EDUCATIVA SALESIANA

Artículo escrito y recopilado para la Instancia Evaluativa Final Integradora (IEFI) de
Problemáticas y Desafíos de la Educación.

Prof. Lic. Silvia del Rosario Ludueña
Instituto Salesiano Pío X – Nivel Superior

Emiliano Nahuel Arruabarrena

Año 2018

LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL SEGÚN LA PROPUESTA EDUCATIVA SALESIANA

Emiliano Nahuel Arruabarrena

“Los jóvenes de los ambientes populares que se orientan hacia el trabajo y los jóvenes obreros, encuentran a menudo dificultades y fácilmente están expuestos a injusticias. Imitando la solicitud de Don Bosco, nos dirigimos a ellos a fin de hacerlos idóneos para ocupar con dignidad su puesto en la sociedad y en la Iglesia, y para que tomen conciencia de su papel en la transformación cristiana de la vida social.”

(Constituciones de la Sociedad de San Francisco de Sales, artículo 27)

I. A MODO DE PRESENTACIÓN

En la segunda mitad de los años noventa, y como fruto de un estudio profundo y exhaustivo llevado adelante por catorce personalidades de todo el mundo interesados en el tema educativo, la UNESCO publicó un documento titulado “La educación encierra un tesoro”, más conocido como “Informe Delors”. Desde su publicación, y pese a haber transcurrido ya veintidós años, el documento se convirtió en un texto de referencia para aquellos que hacen de la educación una opción de vida.

En la mencionada publicación se hace referencia a los cuatro pilares que se considera tiene la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos trabajando con los demás y aprender a ser. Me parece oportuno detenerme brevemente en uno de estos cuatro pilares, *aprender a hacer*:

Aprender a hacer a fin de adquirir no sólo una calificación profesional sino, más generalmente, una competencia que capacite al individuo para hacer frente a un gran número de situaciones y a trabajar en equipo. Pero, también, aprender a hacer en el marco de las distintas experiencias sociales o de trabajo que se ofrecen a los jóvenes y a los adolescentes.¹

Desde el carisma y estilo salesiano se pretende subrayarse esta orientación educativa global, puesto que en este tiempo se torna urgente la adquisición de competencias personales como trabajar en equipo, tomar decisiones conjuntas, saber relacionarse, establecer sinergias, ser creativos, entre otras. Es por esto que, dentro

¹ J. DELORS, *La educación encierra un tesoro (UNESCO)*, Madrid 1996, 34

de la oferta educativo pastoral salesiana, suele cuidarse y potenciarse el campo técnico profesional, tan presente e importante desde los tiempos mismos de Don Bosco.

Este artículo, en el marco de la Instancia Evaluativa Final Integradora del seminario de “Problemáticas y desafíos de la educación” a cargo de la Lic. Silvia Ludueña, pretende ser un aporte concreto que nos ayude a seguir apostando por esta modalidad del Sistema Educativo Nacional desde una mirada carismática salesiana. La sanción y promulgación de la ley de Educación Técnico Profesional 26.058/05 y de la Ley Nacional de Educación 26.206/06 en nuestro país, nos ofrecen un marco propiciatorio para tal fin. Para esto intentaré recuperar brevemente parte de la historia de la Educación Técnico Profesional en Argentina, desde los primeros intentos -presentes a comienzos del siglo XX- hasta la actualidad, abordando algunas cuestiones de carácter político, eclesial y carismáticos allí presentes; sin desatender la realidad juvenil a la cual se intenta dar respuesta desde una mirada *donboscana*.

II. INTRODUCCIÓN AL TRABAJO

La Ley de Educación Técnico Profesional n° 26.058 define a la formación profesional como:

el conjunto de acciones cuyo propósito es la formación socio laboral para y en el trabajo, dirigida tanto a la adquisición y mejora de las cualificaciones como a la recualificación de los trabajadores, y que permite compatibilizar la promoción social, profesional y personal, con la productividad de la economía nacional, regional y local.²

En nuestro país, son diversas las instituciones que brindan Educación Técnico Profesional en los distintos niveles del Sistema Educativo Nacional. Es así que podemos con instituciones de Educación Técnico Profesional de nivel medio; instituciones de Educación Técnico Profesional de nivel superior no universitario; e instituciones de Formación Profesional, es decir, “centros, escuelas de capacitación laboral, centros de educación agraria, misiones monotécnicas, escuelas de artes y oficios, escuelas de adultos con formación profesional o equivalentes”³.

Los adolescentes, jóvenes y adultos en situación de vulnerabilidad social y de exclusión creciente tienen cada vez menos expectativas de salir del contexto de exclusión social por la escasez de oportunidades educativas, de capacitación laboral y de acceso a un trabajo digno. Ante esta realidad, la Formación Profesional Salesiana sale al encuentro de estas personas, buscando dar respuestas en los diferentes contextos donde se encuentran. La educación ofrecida en estas instituciones realiza un aporte importante a la formación integral de los adolescentes, jóvenes y adultos, proporcionándoles condiciones para el crecimiento personal, profesional, laboral y comunitario, para la autogestión y para ser buenos ciudadanos que busquen transformar esta sociedad según criterios más humanos y evangélicos.

Asimismo, a través de la educación específicamente técnico-profesional se les ofrece formación en y para el trabajo priorizando la inclusión laboral y social de los jóvenes más pobres, destinatarios predilectos de

² CONGRESO DE LA NACIÓN ARGENTINA, *Ley de Educación Técnico Profesional n° 26.058*, Buenos Aires 2005, art. 17

³ Cf. Ley de Educación Técnico Profesional n° 26.058, art. 9, inc. c

nuestras obras. En este sentido se busca desarrollar procesos sistemáticos que articulen el estudio y el trabajo, la investigación y la producción, la complementación teórico-práctica en la formación, así como trayectorias de prácticas profesionalizantes que vinculen a las instituciones con el sector productivo y de servicios. De esta manera, los alumnos y las instituciones no quedan ajenas a los avances tecnológicos, y se garantiza a los estudiantes el acceso a una base de capacidades, competencias y saberes profesionales que les permitan continuar estudios superiores, insertarse en el mundo del trabajo, o ser gestores de propios microemprendimientos, tal como está establecido en la ley de Educación Técnico Profesional 26.058/05 y en la Ley Nacional de Educación 26.206/06.

Tanto en la Formación Profesional como en la Educación Técnica se busca favorecer articulaciones que permitan hacer realidad la inclusión educativa de todos los adolescentes, jóvenes y adultos en todo el arco del sistema formal, como la profesionalización en el campo laboral y la familia profesional específica.

Hoy la Educación Técnico Profesional presenta el desafío de vigorizar esta modalidad educativa para dar respuesta y encontrar el equilibrio entre la formación general de los adolescentes, jóvenes y adultos, los nuevos paradigmas científicos tecnológicos y la demanda del sector socio-productivo. En este sentido, la reflexión en la Educación Técnico Profesional debe orientar a la formación, para la comprensión e interpretación de los cambios y las transformaciones en los procesos de producción ligados al desarrollo humano y social por encima de la simple necesidad de una formación para el acceso a un puesto de trabajo, garantizando así la formación continua.

La Educación Técnico Profesional constituye uno de los pilares con que Juan Bosco y María Mazzarello expresaron, educativa y pastoralmente, el carisma salesiano, ya que la educación y el trabajo constituyen dos aspectos altamente significativos en la formación integral de la persona. Tal es así que en las Constituciones de ambas congregaciones aparece con claridad, desde los inicios, la preocupación y el compromiso por aspectos relacionados con el trabajo, la educación y la inserción laboral⁴. El artículo de las Constituciones Salesianas citado al inicio del presente trabajo, es solo uno de los tantos ejemplos que podría mencionar.

III. ¿QUÉ ES LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL?

En su artículo tercero, la Ley de Educación Técnica Profesional define a la misma como un derecho de todo habitante de la Nación Argentina, que se hace efectivo a través de procesos educativos, sistemáticos y permanentes; y que, como servicio educativo profesionalizante, “comprende la formación ética, ciudadana, humanístico general, científica y tecnológica”⁵. Asimismo, el artículo cuarto sostiene que esta modalidad del sistema educativo:

⁴ Cf. Constituciones de la Sociedad de San Francisco de Sales, artículos 31 al 39; Constituciones del Instituto de las Hijas de María Auxiliadora, artículos 63 al 68.

⁵ Ley de Educación Nacional n° 26.206, art. 3

promueve en las personas el aprendizaje de capacidades, conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes relacionadas con desempeños profesionales y criterios de profesionalidad propios del contexto socio-productivo, que permitan conocer la realidad a partir de la reflexión sistemática sobre la práctica y la aplicación sistematizada de la teoría.⁶

A su vez, la resolución 269/06 del Consejo Federal de Ciencia y Educación define el contenido de las trayectorias formativas que brinda⁷:

- a) Formación orientada a la apropiación por parte de los estudiantes de los conocimientos, habilidades, actitudes, valores culturales y éticos correspondientes a un perfil profesional, cuya trayectoria formativa integra los campos de la formación general, científico-tecnológica, técnica específica, así como el desarrollo de prácticas profesionalizantes y el dominio de técnicas apropiadas que permitan la inserción en un sector profesional específico.
- b) Un saber técnico y tecnológico, con sustento teórico científico de base, que permita intervenciones técnicas específicas en procesos productivos con cierto nivel de autonomía y responsabilidad en la solución de problemas tecnológicos en diversos sectores de la producción de bienes y servicios.
- c) Preparación para el desempeño en áreas ocupacionales determinadas que exigen un conjunto de capacidades y habilidades técnicas específicas, así como el conocimiento relativo a los ambientes institucionales laborales en los que se enmarca dicho desempeño.

La educación técnico profesional iniciada en nuestro país hacia finales del siglo XIX, ha mostrado avances -en términos comparativos con otras modalidades- que hoy “es necesario fortalecer y resignificar: la valorización del trabajo, el carácter propedéutico hacia carreras de nivel superior vinculadas al desarrollo tecnológico nacional, la formación de egresados con mayores capacidades de gestión laboral y productiva, y posibilidades de inserción en el sector socio productivo”⁸.

A partir de la sanción de la Ley N° 26058, y en el marco de las políticas públicas que los estados nacionales y provinciales instrumentaron para el mejoramiento del sistema educativo, la modalidad técnica ha iniciado una serie de cambios e innovaciones. Esto se debe al carácter estratégico de la Educación Técnico Profesional en términos del desarrollo humano, social y del crecimiento económico, y a la necesidad de valorar su estatus social y educativo, dar respuesta a la necesidad de otorgarle una identidad propia, garantizar criterios de unidad nacional, así como actualizar sus modelos institucionales y estrategias de intervención.

En la actualidad, las instituciones educativas que pertenecen a la modalidad de la Educación Técnico Profesional se encuentran en procesos de cambio por diversos motivos. La mayor parte de ellos se deben a cambios de paradigmas políticos en el paso de un Estado proteccionista a uno neoliberal. No me detendré, aquí, a mencionarlos, puesto que lo haré en próximos apartados.

IV. MARCO DE LA REALIDAD SOCIO POLÍTICA ACTUAL

⁶ Ley de Educación Nacional n° 26.206, art. 4

⁷ CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN, *Resolución 269/06*, Buenos Aires 2006.

⁸ DESCONOCIDO, *Notas sobre la Educación Técnico Profesional (ETP) en Argentina*. Disponible en <https://bit.ly/2PZKBP8>

En las últimas décadas hemos vivido el tránsito de políticas caracterizadas como neoliberales, con un Estado ausente, a otras donde la intervención del mismo se acentúa y difunde no sólo en el ámbito económico ligado al mundo empresario, sino mediante políticas públicas con fuerte incidencia social. Este *cambio de paradigma* es visible tanto en nuestro país como en casi toda a región, por lo que, con los debidos matices, es posible advertirlo como una tendencia que excede la acción de un gobierno en particular. Es como una suerte de péndulo que oscila permanentemente, entre el neoliberalismo y el proteccionismo, una y otra vez. En Argentina, luego de diez años de políticas neoliberales aplicadas durante el gobierno de Carlos Menem, vivimos doce años de políticas proteccionistas con Néstor y Cristina Kirchner; para volver, desde hace tres años, a un sinfín de políticas neoliberales acaecidas con gobierno de Mauricio Macri. En Chile, desde el año 2006 vienen alternándose gobiernos proteccionistas y neoliberales entre Michelle Bachelet y Sebastián Piñera. En Uruguay, ocurre lo mismo entre los gobiernos de Tabaré Vázquez y José Mujica. Lo mismo podemos decir de Brasil, o de Paraguay, por seguir mencionando ejemplos.

No obstante, los indicadores de desarrollo social aún muestran fuertes asimetrías y preocupantes niveles de pobreza estructural. Situaciones como el desempleo, el empleo precario, el trabajo esclavizante o en negro, y el trabajo infantil, son entendidas como temas sociales, aunque hoy siguen comprendiéndose como resultados de responsabilidades individuales. La necesidad de remover las bases de una pobreza definida como estructural plantea el desafío para nuestra propuesta de Educación Técnico Profesional. Esto ocurre en tanto la capacitación laboral acorde a los avances tecnológicos y las condiciones de empleabilidad de las personas supone una clara alternativa de reinserción educativa, social y productiva, y de mejora en la calidad de vida de las familias.

Otra situación que afecta profundamente, sobre todo a las zonas rurales, es la profunda migración de vastos sectores hacia los centros urbanos. Por otro lado, si bien es cierto que en la última década en las grandes ciudades se ha dado un aumento en la producción motivado por la reactivación del sector industrial y de servicios; en los últimos tres años la producción ha ido en franco descenso con aumento considerable de la desocupación. A este nivel creciente de desocupación habría que sumarle la dificultad para encontrar personal con el grado de capacitación requerido para cubrir los nuevos puestos. El desarrollo tecnológico, informático y de comunicaciones hace que no solamente miremos lo que nos pasa hoy como instituciones educativas, sino que nos anima a vislumbrar cuáles serán las tendencias a futuro, desde lo industrial, productivo, social, ambiental, tecnológico, etc.

Realicé este recorte de la realidad analizando solamente aquellas variables que impactan directamente sobre la labor de educar en lo técnico profesional. En este contexto cambiante se busca que los individuos vuelvan a actuar, pensar y sentir en el marco de estructuras sociales y normas -como familias, sindicatos, partidos políticos, entre otros- que les otorgarán identidad, seguridad, le demandarán obligaciones, y sobre todo les garantizarán sus derechos. Revisar estas estructuras y normas será el desafío, como así también implementar nuevas redes que vayan más allá de la contención y que enseñen a andar entre las incertidumbres propias del contexto mundial, y en particular las de nuestro país.

Más allá de algunas trabas que podemos encontrar macro y microestructuralmente -derivadas de políticas públicas de corte neoliberal y de su claro impacto en la educación-, quisiera detenerme en aquellas oportunidades que entiendo pueden surgir del marco legal sancionado en relación a la Educación Técnico Profesional. Aunque el contexto político de nuestro país no parezca muy prometedor en lo referido a políticas que busquen seguir creciendo en calidad educativa, las leyes y los decretos ya sancionados son instrumentos de lucha por excelencia para seguir esperanzados en avances en esta materia:

- La Ley de Educación Nacional n° 26.206/06, las resoluciones del Consejo Federal de Educación y toda la normativa provincial y municipal concordante.
- La Ley de Financiamiento Educativo n° 26.075/05 que contempló el incremento progresivo de las inversiones para el sector entre el año 2006 y 2015.
- La Ley de Educación Técnico Profesional n° 26.058/05 que establece el ordenamiento y regulación de la educación técnico profesional del país; y que contempla una serie de instrumentos tendientes a garantizar el reconocimiento en todo el territorio nacional de certificaciones y títulos de calidad equivalente, para escuelas secundarias y de nivel superior, así como para la formación profesional.
- El trabajo desarrollado por el Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) en función de definir familias profesionales y competencias
- Ofertas de formación del caído ex Ministerio de Trabajo.
- Regularización de las pasantías de nivel secundario mediante el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional n° 1374/2011 e implementación de las prácticas profesionalizantes

Los mencionados anteriormente son solo algunos de los ejemplos que nos demuestran que están dadas algunas condiciones para recuperar y revalorizar la Educación Técnico Profesional. No obstante, no deja de ser una preocupación la mirada mercantilista y neoliberal de la educación que el Estado realiza en nuestro país⁹, así como también la lectura pauperizada que el mismo realiza acerca de la importancia de la educación técnico profesional en la actualidad, los recortes horarios y presupuestarios que esta modalidad está sufriendo -cuya consecuencia mediata será la desindustrialización del país-¹⁰, la subejecución de partidas presupuestarias destinadas a la educación en pos del fortalecimiento armamentístico y militar de las Fuerzas Armadas¹¹, entre otros factores que considero alarmantes y que no tiene sentido mencionar aquí para no desviar el foco del presente documento.

4.1. El escenario Socioproductivo que favoreció la Educación Técnico Profesional

Hasta el año 2015 hemos sido testigos de un importante cambio en el escenario político económico. Luego de una década signada por el predominio del sector financiero-especulativo donde la rama de actividad con mayor crecimiento fue la vinculada a lo servicios, la producción ha ido recuperando terreno a favor del

⁹ Cf. J. P. ABBRATE, *La Educación como derecho: historia, política y desafíos actuales*, Córdoba 2017.

¹⁰ Cf. DESCONOCIDO, “Recorte a las escuelas técnicas”: Infocielo (www.infocielo.com/amp/94159)

¹¹ Cf. DESCONOCIDO, “Presupuesto 2019: el recorte en educación será pronunciado”: El Patagónico (www.elpatagonico.com/presupuesto-2019-el-recorte-educacion-sera-pronunciado-n3089947/amp)

impulso generado por el precio de las materias primas, fundamentalmente de origen agropecuario. Esto ha dado lugar a una puja por la asignación del excedente económico, de la que han tomado parte no solo los distintos actores privados sino, en modo particular, el propio Estado a través de la política fiscal.

El dinamismo del sector agroexportador, agroindustrial y alimentario permitió, por un lado, dinamizar la actividad productiva de los sectores directamente vinculados a su cadena de valor, con la consecuente mejora de los indicadores socioeconómicos en el interior del país. Por otra parte, la actividad portuaria y los servicios asociados captaron una parte importante de la renta en beneficio de ciudades del Litoral y de la provincia de Buenos Aires.

La contracara del cuadro anteriormente descrito fue el retroceso relativo de algunas economías regionales extra-pampeanas con la pérdida de opciones laborales y la consecuente migración a otras zonas y centros como los mencionados. Al mismo tiempo, sobre esos territorios se ha producido el avance de la frontera agrícola sin los debidos cuidados sobre la preservación del suelo ni las producciones tradicionales precedentes. Esto ha actualizado el debate sobre la conservación de recursos naturales, la tenencia de la tierra y un equilibrio territorial que considere a las familias y su desarrollo integral.

El contexto social en el que se inscriben algunos de los establecimientos de Educación Técnico Profesional se caracterizan por el dinamismo de sus sistemas productivos, tal que genera constantemente nuevos tipos de ocupaciones y profesiones con muy frecuentes procesos de conversión. Este dinamismo es el responsable de una parte del desempleo estructural por falta de capacitación.

Los cambios tecnológicos que se producen están relacionados con nuevos modelos de organización de la empresa y la producción, así como también con la incorporación de modernas tecnologías, orientados ambos al aumento y mejora de la productividad y competitividad en mercados cada vez más globalizados, abiertos y dinámicos.

En la actualidad, y particularmente desde finales del año 2015, el sector financiero y especulativo comenzó a ganar terreno nuevamente gracias a una serie de políticas neoliberales aplicadas por el gobierno del empresario Mauricio Macri. Estas políticas de presunta apertura a los mercados internacionales, han producido, entre otras, un desfinanciamiento de la producción nacional con un consecuente aumento de la desocupación.

4.2 La realidad juvenil a la que intenta dar respuesta la Educación Técnico Profesional

A medida que pasa el tiempo, entiendo con mayor fuerza que la definición de juventud debiera desprenderse de los paradigmas clásicos que la definen. La edad pareciera ser el gran ordenador de esta “etapa”, aunque sepamos que esta, por sí sola, no tiene mucho para decir al respecto.

Los conceptos que generalmente utilizamos como clasificatorios de la edad son muy ambiguos y difíciles de definir. El concepto “juventud” pretende ubicarnos en un marco clasificatorio preciso para enseguida confundirnos, puesto que nos incluye en la ambigüedad o la creencia de que “todos los jóvenes están cortados con la misma tijera”. Y esto, lejos de ofrecernos seguridad alguna, pretende hacer aparecer como “lo mismo” a una variedad intolerable. Hoy en día no podemos negar que la enorme heterogeneidad existente en el plano económico, social y cultural, influye de igual manera en la elaboración de la categoría “juventud” y en las diferentes maneras que existen de ser “joven” o “adolescente”. No existe una única manera de “ser

joven”, así como tampoco existe una única manera de ser “adulto”. Sería un error, entonces, pensar a la juventud como algo uniforme y sin distinción, pues hasta incluso podemos pretender instalar ciertas miradas hacia la juventud que derivan de modelos juveniles del pasado, y estos hoy no dicen nada acerca de los jóvenes o de aquello que los representa.

Es por esto que, en la actualidad, cuando nos referimos a la categoría “juventud” no podemos esperar encontrarnos con una categoría etaria que posee características uniformes, sin ningún tipo de distinción entre sí. El mundo de la juventud, lejos de hacer referencia a un todo homogéneo, hoy pareciera que pretende significar conjuntos heterogéneos y diversos. Incluso hay autores que han dejado de referirse a la “juventud” para comenzar a hablar de las “juventudes”.

En todos los espacios constatamos la diversidad de adolescentes y jóvenes que asisten a las propuestas educativas salesianas, y en particular a nuestras propuestas de educación técnico profesional. Algunos de ellos han asumido roles tradicionalmente delegados al mundo adulto -maternidad/paternidad, trabajo, cuidado de familiares, entre otros-, otros permanecen en una extendida moratoria social. Sus estéticas, consumos culturales, lenguajes y utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación también dan cuenta de dicha diversidad.

Otra realidad significativa es la adhesión que suscitan en un gran número de adolescentes y jóvenes las experiencias de voluntariado, de compromiso social, ciudadano y político, viajes misioneros, experiencias de aprendizaje y servicio, así como la valoración del trabajo en propuestas de pasantías, prácticas profesionalizantes u otras.

Por otro lado, en la segunda mitad del siglo XX se concede el reconocimiento jurídico de los jóvenes, un hecho clave que los convierte en personas visibles. Los jóvenes y sus derechos se fueron legitimando con el transcurso del tiempo. Al mismo tiempo, crece la industria cultural: el mercado crea a los jóvenes como objetos de su producción, atendiendo a los gustos y preferencias propias de esa edad: la música, la ropa, los aparatos electrónicos, la diversión, etc. Otro factor relevante a destacar es el corrimiento del adulto como acompañante de adolescentes y jóvenes, provocando en mucho de ellos un sentimiento de soledad y desamparo.

Quisiera destacar los múltiples impactos de la pobreza en el país y particularmente en la vida de los niños, adolescentes y jóvenes. Un alto porcentaje de esta población ve amenazada su posibilidad de acceso a la salud, a la educación, a la vivienda digna y a las condiciones de vida que le permitan un desarrollo armónico y en equidad de reconocimiento de sus derechos. Al mismo tiempo, los adolescentes y jóvenes más pobres se ven afectados por el deterioro de la calidad de los aprendizajes logrados, y por las dificultades para el acceso y la permanencia en el sistema educativo. Hay un dispositivo de exclusión y expulsión educativa real y simbólica, debido a la falta de adecuación de la cultura organizativa de la escuela y del currículum a la singularidad de las culturas juveniles emergentes.

Todas estas situaciones ubican al educador salesiano en un rol privilegiado para la reconstrucción del vínculo con el adolescente o joven en las instituciones de formación técnico profesional, reactualiza el llamado carismático de “estar en medio de ellos”, e invita a soñar proyectos a futuro siendo constructores de subjetividad.

V. LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL EN EL CARISMA SALESIANO

5.1. En los inicios del oratorio de Don Bosco y de Madre Mazzarello

A lo largo de su formación, y motivado por serias necesidades económicas, Don Bosco adquirió una serie de competencias y habilidades que lo prepararon para sintonizar y arriesgarse en sus propuestas en favor de los jóvenes más pobres. Basta aludir, aquí, a algunos hechos bastante conocidos:

siendo tan solo un muchacho, participa en los trabajos agrícolas de las tierras familiares; siendo estudiante en Chieri, es aprendiz de sastre en la Casa de Roberto Gioanni. Durante las vacaciones de verano, en sus años de seminarista, ayuda en las labores del campo y se ejercita en trabajos de carpintería. Ordenado sacerdote, y habiendo iniciado su labor pastoral, entre los años 1841 y 1843 entra en contacto con muchachos albañiles, pintores y adoquinadores que frecuentan su Oratorio, abierto en la periferia de Turín, en el barrio de Valdocco.¹²

La opción de Don Bosco siempre fue estar cerca de los jóvenes más pobres. Su situación y sus necesidades lo interpelaban radicalmente, por lo que su mayor preocupación fue dar una respuesta concreta a sus penurias. Sabía dónde vivían, quiénes eran sus padres, dónde trabajan... nada de lo que ellos atravesaban le pasaba inadvertido.

En el oratorio de Valdocco cada semana buscaban a Don Bosco un numeroso grupo de pequeños trabajadores aplastados por una montaña de injusticias. Lejos de permanecer ajeno a ello, Don Bosco se propone defenderlos hasta el límite. En la Turín del siglo diecinueve, nuestro padre se dio cuenta de que no bastaba partir el pan de la solidaridad con los más necesitados, sino que era necesario hacer palanca sobre los rígidos cánones preindustriales y la nueva economía burguesa para propiciar un cambio social. Se trataba, en efecto, de dar más a los que menos tenían y ofrecerles nuevas posibilidades.

La “obra de los Oratorios”, como Don Bosco llamaba a su proyecto, quiso implicar a los jóvenes en su desarrollo personal y en el cambio social en medio de un mundo que nunca presta suficiente atención a los más vulnerables. Sus resultados fueron más que notables en el campo de la *educación, la capacitación y la inserción social*: mejoró las condiciones laborales de sus chicos, redactó los primeros contratos de trabajo - en papel timbrado- asegurando derechos, y se puso a la vanguardia de la formación profesional. Lo que pretendía Don Bosco, a través de la formación profesional, era una educación integral que devuelva dignidad y futuro a cientos de jóvenes.

Sin embargo, Juan Bosco quiso ir más allá. En los talleres y en las tiendas, los pequeños artesanos conviven con adultos a veces deshonestos, que hablaban y actuaban de modo poco educativo. Por eso, y aún sin recursos y habiendo iniciado las escuelas nocturnas, realiza un acto de audacia: da comienzo a los talleres internos, siendo él mismo -ante la falta de dinero- el instructor¹³.

¹² Cf. J.M. PRELLEZO, *Las Escuelas Profesionales salesianas*, Madrid 2012

¹³ Cf. T. BOSCO, *Don Bosco, una biografía nueva*, Roma 1988.

En estos breves párrafos referidos a la historia de Don Bosco, observamos claramente la voluntad inquebrantable del fundador de ayudar a los jóvenes desamparados a forjarse un futuro a través de la educación, y en particular de la educación técnico profesional. Este futuro no consistió solamente en sacarlos de la miseria, sino fundamentalmente en vivir de una manera digna.

En una época en la que el lugar de la mujer estaba únicamente relegado a las tareas del hogar, María Mazzarello -que había sido templada desde la adolescencia en la dureza del trabajo agrícola- busca que sus hijas se formen para la vida doméstica, sencilla y digna, pero también que por medio de la formación intelectual y profesional se preparen para la vida futura. En el taller de Mornés, el trabajo y el estudio eran auténticos medios educativos; no solo porque por medio de ellos se podía acceder a los bienes materiales o a la cultura, sino porque ofrecían la posibilidad de realización personal, de crecimiento humano y de formación profesional femenina. Ella invitaba a sus hijas de corazón a ser activas trabajando sin precipitación, pero con precisión, fidelidad, honradez y rectitud. Así, “la primera comunidad de las Hijas de María Auxiliadora, por impulso de Don Bosco, siempre ha conjugado trabajo e instrucción en un proyecto claramente orientado a la educación cristiana de la mujer, para una nueva sociedad”¹⁴.

Entre fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, la Hijas de María Auxiliadora y los Salesianos de Don Bosco, tanto en Europa como en América, fundaron nuevas casas, muchas de ellas con talleres-escuela, escuelas de artesanos, escuelas de artes y oficios, escuelas nocturnas, escuelas agrícolas, pensionados de obreros, cursos de formación profesional, ateneos, escuelas de capacitación laboral, entre otros. Estas obras crecieron a lo largo del siglo XX, y con los respectivos cambios de legislación se convirtieron, en nuestro país, en Centros de Formación Profesional y Escuelas Técnicas.

Este impulso llegó hasta los lugares más alejados de la Patagonia, educando a jóvenes de los pueblos originarios y de las zonas rurales, como es el caso de Ceferino Namuncurá y Laura Vicuña. Hijas de María Auxiliadora y Salesianos de Don Bosco sienten que la educación técnico profesional es un reto continuo a favor de la promoción, evangelización y dignidad de todos.

La de Don Bosco y Madre Mazzarello fue una auténtica revolución, aunque ajena a las grandes ideas culturales y económicas que bullían en los países más desarrollados de Europa. Ellos impulsaron un cambio social y vislumbraron otra realidad. En momentos *de crisis*, la fuerza utópica y la tenacidad de aquellos jóvenes religiosos italianos son un estímulo para creer que otra realidad es posible aún en tiempos, como los nuestros, de cambio de paradigmas, de pocas certidumbres y de futuro incierto.

5.2. Fortalecer la Educación Técnico Profesional como instrumentos de formación integral e inclusión social

La ley de Educación Nacional n° 26.206 en su artículo 2 proclama que “la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social”¹⁵, y en su artículo 8 que esta “brindará las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y

¹⁴ Actas, Capítulo General HMA XX, 1996

¹⁵ CONGRESO DE LA NACIÓN ARGENTINA, *Ley de Educación Nacional n° 26.206*, Buenos Aires 2006, art. 2

promover en cada educando/a la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común”¹⁶.

En la Propuesta Educativa de las Escuelas Salesianas, se afirma que “la escuela es un ámbito privilegiado para la educación integral de la persona. Por eso, prestamos atención a todas las dimensiones de la persona humana: ser espiritual, corpóreo, singular, individual; ser abierto a los demás; ser temporal que se desarrolla en la historia y ser en relación con Dios”¹⁷.

También la Ley de Educación Técnico Profesional n° 26.058 expresa que “es propósito específico de la Educación Técnico Profesional, contribuir al desarrollo integral de los alumnos y las alumnas, y a proporcionarles condiciones para el crecimiento personal, laboral y comunitario”¹⁸.

Lo anteriormente citado nos permite confirmar que la educación que se brinda en las escuelas salesianas de educación técnico profesional apunta, en primer lugar, a la formación integral de los adolescentes, jóvenes y adultos para que crezcan como personas sanas, íntegras y plenas, constructoras de una sociedad más justa y fraterna, más solidaria y comprometida con el bien de todos los ciudadanos.

Cuando nos referimos a la formación integral de las personas no solamente me refiero a combinar el aspecto técnico con la dimensión de la fe, sino también a brindar las herramientas necesarias para la continuidad de estudios superiores, la formación permanente, y el ejercicio de una ciudadanía responsable. Esta tarea no puede quedar reducida a un espacio determinado, sino que debe estar integrada en todo el proyecto educativo, puesto que la preparación para el mundo del trabajo -que se muestra sumamente cambiante- requiere gran flexibilidad y adaptabilidad. La educación técnico profesional es un instrumento de formación integral.

En el mencionado documento denominado *Propuesta Educativa de las Escuelas Salesianas*, además, podemos encontrar las siguientes características de la escuela salesiana¹⁹:

- es juvenil y popular, por la etapa evolutiva y el sector social al que prioritariamente se dirige, por el estilo que adopta, por la cultura que privilegia y porque sigue con amor especial a los jóvenes más pobres y necesitados.
- asume una función social incluyente. Es abierta a la comunidad; promueve una formación sistemática social y política; está comprometida con la cultura de la vida; acoge a todos aquellos que están dispuestos a emprender un camino de liberación total; acompaña procesos de construcción de nuevas ciudadanías; asume el desafío de la diversidad cultural, religiosa, étnica, generacional y de género, hacia una propuesta de integración en equidad; trabaja en red; y educa en los valores de libertad, justicia, paz y reciprocidad para transformar, junto a otros, el ambiente en el que está inserta.
- educa en y para el trabajo, porque enseña a vivir la espiritualidad del trabajo y acompaña a los alumnos en el descubrimiento del propio proyecto de vida, a través de la oportuna orientación vocacional y profesional.

¹⁶ Ley de Educación Nacional n° 26.206, art. 8

¹⁷ SECRETARIADO ARGENTINO DE PASTORAL JUVENIL, *Propuesta Educativa de Escuelas Salesianas*, Bahía Blanca 2005, pág. 11.

¹⁸ Ley de Educación Técnico Profesional n° 26.058, art. 7 inc. b.

¹⁹ Cf. Propuesta Educativa de Escuelas Salesianas, punto 4.4, páginas 17 y 18.

El documento citado pretende ser una suerte de complemento carismático al marco legal establecido en las ya mencionadas leyes 26.206/06 y 26.058/05. Sin embargo, aún quedan algunas cosas por trabajar para que la Educación Técnico Profesional sea cada vez más salesiana²⁰, como, por ejemplo:

- que esté dirigida prioritariamente a quienes tienen menos oportunidades para desarrollar todas sus posibilidades existentes, principalmente a aquellos excluidos de la sociedad;
- que parta de la realidad concreta del grupo específico de adolescentes, jóvenes y adultos que forman parte de ellas, garantizando una educación personalizada y situada;
- que no tema trabajar en red con otras instituciones, como por ejemplo Organismos No Gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil;
- que ayude a valorar, rescatar y recrear las culturas populares y su propia historia, como fuerza de identidad;
- que logre hacer de los alumnos sujetos históricos de su propia autonomía y realización;
- que se inscriba en un horizonte de construcción de nuevas utopías sociales y de nuevos paradigmas de convivencia humana en la justicia y la solidaridad.

En función de hacer realidad la inclusión social nos cabe, como educadores, la pregunta por la construcción subjetiva de estas juventudes. Asimismo, consideramos la radical importancia que tienen, en nuestras prácticas, el trabajo y la orientación en orden a la construcción del proyecto de vida. En esta línea, todas las propuestas educativas y laborales tienden al enriquecimiento al máximo de las posibilidades, en un doble proceso de diferenciación individual e integración comunitaria.

VI. CONCLUSIÓN

Es mi deseo que este escrito haya servido para revalorizar la Educación Técnico Profesional en cuanto modalidad del sistema educativo argentino -y herramienta de este- que privilegia la formación integral y la inclusión, a través de la valorización del trabajo.

La sanción de las leyes de Educación Técnico Profesional, de Financiamiento Educativo y de la Ley de Educación Nacional, ofrecen condiciones inmejorables para seguir apostando por esta modalidad educativa. El mundo del trabajo y las empresas no solo necesitan que los empleados conozcan y desarrollen a la perfección una técnica, sino que cuenten con las habilidades profesionales que el contexto demanda; y la propuesta ofrecida por la Educación Técnico Profesional en nuestro país, aspira a cumplir con creces esta solicitud.

A lo largo de la historia de la congregación salesiana, y gracias a la intuición magistral de Don Bosco y Madre Mazzarello, los salesianos hemos apostado a esta modalidad educativa para favorecer la formación de sujetos -con predilección a los jóvenes más pobres- protagonistas en la construcción de su vida, en íntima colaboración con su entorno y con capacidades y competencias para desenvolverse en un entorno complejo y

²⁰ Propuestas extraídas de una charla informal con el Hno. Hugo Vera SDB, quien forma parte de la comunidad salesiana de “La Piedad” ubicada en la ciudad bonaerense de Bahía Blanca. Allí funciona una Escuela Técnica con más de 120 años de antigüedad.

cambiante. Hoy, habiendo pasado 150 años de dichas intuiciones carismáticamente fundantes, los salesianos estamos llamados a seguir impulsando iniciativas para que los jóvenes con más dificultades encuentren oportunidades para salir adelante dignamente. Nuestra familia ha estado siempre a la vanguardia de la capacitación profesional, dotando a los alumnos de válidas y diversas herramientas para la inserción laboral. Más que nunca, nos sentimos urgidos a propiciar un cambio social, sumando voluntades y contribuyendo al bien común, para que los más desprotegidos encuentren el abrigo de la solidaridad y la justicia.

El principal desafío en nuestro país será, a mi entender, sostener con calidad estas propuestas frente a las políticas neoliberales que pretenden dismantelar la educación técnico profesional. Aunque se pretenda convertirnos, nuevamente, en un país de servicios, no debemos olvidarnos que la educación técnico profesional ha sido y será un puntal clave de crecimiento y desarrollo en los países latinoamericanos.

Que Don Bosco y Madre Mazzarello sigan guiando nuestros pasos tras este sueño, sueño fundante en la historia de nuestro carisma.

BIBLIOGRAFÍA CITADA Y CONSULTADA

- A. DOMENECH Y F. ALENCHERRY, *Para una mejor gestión de Escuelas Técnicas y Centros de Formación Profesional. Documento de la Dirección General de la Obra de Don Bosco*, Bahía Blanca 2004.
- CONGRESO DE LA NACIÓN ARGENTINA, *Ley de Educación Técnico Profesional n° 26.058*, Buenos Aires 2005.
- CONGRESO DE LA NACIÓN ARGENTINA, *Ley de Financiamiento Educativo n° 26.075*, Buenos Aires 2005.
- CONGRESO DE LA NACIÓN ARGENTINA, *Ley de Educación Nacional n° 26.206*, Buenos Aires 2006.
- CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN, *Resolución CFE 115/10*, Buenos Aires 2010.
- CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN, *Resolución CFE 269/06*, Buenos Aires 2010.
- D. FILMUS (compilador), *Educación para el mercado: escuela, universidad y ciencia en tiempos de neoliberalismo*, Buenos Aires 2017, Octubre.
- DESCONOCIDO, “Presupuesto 2019: el recorte en educación será pronunciado”: El Patagónico (www.elpatagonico.com/presupuesto-2019-el-recorte-educacion-sera-pronunciado-n3089947/amp)
- DESCONOCIDO, “Recorte a las escuelas técnicas”: Infocielo (www.infocielo.com/amp/94159)
- DESCONOCIDO, *Notas sobre la Educación Técnico Profesional (ETP) en la Argentina*. Disponible en ETPCBA (<https://bit.ly/2PZKBP8>)
- HIJAS DE MARÍA AUXILIADORA, *Actas del Capítulo General XX: A ti te las confío*, Madrid, CCS.
- HIJAS DE MARÍA AUXILIADORA, *Constituciones y Reglamentos*, Roma 1983, Escuela Gráfica Salesiana.
- J. M. PRELLEZO, *Las escuelas profesionales salesianas*, Madrid 2012, CCS.
- J. P. ABBRATE, *La educación como derecho: historia, política y desafíos actuales*, Córdoba 2017, FFyH-UNC
- PRESIDENCIA DE LA NACIÓN, *Decreto 1374/2011*, Buenos Aires 2011.
- S. DUSCHATZKY, *Chicos en Banda*, Buenos Aires 2002, Paidós.
- SALESIANOS DE DON BOSCO, *Constituciones y Reglamentos*, Roma 1984, CCS
- T. BOSCO, *Don Bosco: una biografía nueva*, Roma 1988, CCS

